

Ciudad de México, 13 de febrero de 2025.

S. D. INDEVAL, S. A. DE C. V.
INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES
Av. Paseo de la Reforma No. 255
Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500 CDMX

At'n.: C. P. Julio Obregón Tirado
Director General de Operación y Liquidación

MIGUEL VALDÉS NEAVES, en mi carácter de representante legal de GRUPO MÉXICO, S.A.B. DE C.V., señalando como domicilio para recibir comunicaciones el ubicado en Edificio Park Plaza Torre 1, Av. Javier Barros Sierra No. 540 piso 9, Col. Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01219, CDMX, y autorizando para recibirlas y realizar todo tipo de trámites relacionados con este asunto a los licenciados Lillie Hernández Minor y/o Alejandro Hernández Adams, atentamente expongo que:

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 76 fracción XI, de la Ley del Impuesto sobre la Renta y el Artículo 114 de su Reglamento, vengo mediante el presente escrito a manifestar, bajo protesta de decir verdad que, de conformidad con las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de GRUPO MÉXICO, S.A.B. DE C.V. (la "Sociedad") celebrada el 30 de Abril de 2024, se informa a los accionistas que el Consejo de Administración acordó en su sesión de fecha 24 de enero de 2025, que con cargo a la cuenta de utilidades retenidas de la Sociedad se lleve a cabo el pago de un dividendo de \$1.10 M.N. (UN PESO 10/100 MONEDA NACIONAL) provienen de la cuenta de utilidad fiscal neta generada a partir del año 2014, a cada una de las acciones de la Sociedad que se encuentren en circulación en una sola exhibición, a partir del día 28 de febrero de 2025, contra la entrega del Cupón Número 86 de los Títulos de Acciones actualmente en circulación (Emisión 2008),

Para cualquier aclaración a este respecto favor de comunicarse al teléfono 5836 8200 extensión 68262.

Por lo antes expuesto, atentamente pido se sirva:

PUNTO ÚNICO. - Tener por presentada a GRUPO MÉXICO, S.A.B. DE C.V., en los términos del presente escrito y, en su oportunidad, acusar recibo de este.

Atentamente,


C.P. Miguel Valdés Neaves
Representante legal

GRUPO MÉXICO, S.A.B. DE C.V.

AVISO A LOS ACCIONISTAS RESPECTO AL PAGO DE DIVIDENDOS

De conformidad con las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de GRUPO MÉXICO, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad") celebrada el 30 de abril de 2024, se informa a los accionistas que el Consejo de Administración acordó en su sesión de fecha 24 de enero de 2025, que con cargo a la cuenta de utilidades retenidas de la Sociedad, se lleve a cabo el pago de un dividendo de \$1.10 M.N. (UN PESO CON DIEZ CENTAVOS 10/100 MONEDA NACIONAL), proveniente de la cuenta de utilidad fiscal neta generada a partir del año 2014, a cada una de las acciones de la Sociedad que se encuentren en circulación en una sola exhibición, a partir del día 28 de febrero de 2025, contra la entrega del Cupón Número 86 de los Títulos de Acciones actualmente en circulación (Emisión 2008).

LUGAR DE PAGO DE DIVIDENDOS

El pago del dividendo a que se refiere este aviso se llevará a cabo en las oficinas de la Sociedad que se localizan en: Edificio Park Plaza Torre 1, Av. Javier Barros Sierra 540, Piso 9, Colonia Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01219, en la Ciudad de México, de lunes a viernes de las 9:30 a las 13:00 horas. Aquellos accionistas que tengan depositadas sus acciones ante el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., cobrarán su dividendo a través de dicha Institución.

Se recuerda a los accionistas que para tener derecho a cobrar el dividendo a que se refiere el párrafo anterior, deberán estar inscritos en el Libro de Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad.

Ciudad de México a 13 de febrero de 2025

Lillie Hernández Minor

Secretaria del Consejo de Administración

GRUPO MÉXICO, S.A.B. DE C.V.

AVISO A LOS ACCIONISTAS RESPECTO AL PAGO DE DIVIDENDOS

De conformidad con las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de GRUPO MÉXICO, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad") celebrada el 30 de abril de 2024, se informa a los accionistas que el Consejo de Administración acordó en su sesión de fecha 24 de enero de 2025, que con cargo a la cuenta de utilidades retenidas de la Sociedad, se lleve a cabo el pago de un dividendo de \$1.10 M.N. (UN PESO CON DIEZ CENTAVOS 10/100 MONEDA NACIONAL), proveniente de la cuenta de utilidad fiscal neta generada a partir del año 2014, a cada una de las acciones de la Sociedad que se encuentren en circulación en una sola exhibición, a partir del día 28 de febrero de 2025, contra la entrega del Cupón Número 86 de los Títulos de Acciones actualmente en circulación (Emisión 2008).

LUGAR DE PAGO DE DIVIDENDOS

El pago del dividendo a que se refiere este aviso se llevará a cabo en las oficinas de la Sociedad que se localizan en: Edificio Park Plaza Torre 1, Av. Javier Barros Sierra 540, Piso 9, Colonia Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01219, en la Ciudad de México, de lunes a viernes de las 9:30 a las 13:00 horas. Aquellos accionistas que tengan depositadas sus acciones ante el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., cobrarán su dividendo a través de dicha Institución.

Se recuerda a los accionistas que para tener derecho a cobrar el dividendo a que se refiere el párrafo anterior, deberán estar inscritos en el Libro de Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad.

Ciudad de México a 13 de febrero de 2025

Lillie Hernández Minor

Secretaria del Consejo de Administración